

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8992 *Anuncio de decreto de incoación de procedimiento sancionador Ordenanza Reguladora de la retirada de vehículos del Consell Insular de Formentera*

La presidenta del Consell Insular de Formentera, incoó procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

ORES: Ordenanza Reguladora de la retirada de vehículos del Consell Insular de Formentera (publicada en el BOIB número. 165, de 13 de noviembre de 2010).

Número Expedient	Document Identificació	Data de la denúncia	Precepte Infringit
2020/1621VEH	Y1674021A	29/06/2018	art. 5 OVEH
2020/3712VEH	X2307481Y	9/11/2018	art. 5 OVEH
2020/1618 VEH	Y1372399A	29/08/2018	art. 5 OVEH
2020/1608 VEH	41457412G	21/08/2018	art. 5 OVEH
2020/3711 VEH	X7851181Q	9/11/2018	art. 5 OVEH
2020/3721 VEH	12724885C	12/11/2018	art. 5 OVEH
2020/1617 VEH	Y0217001X	29/08/2018	art. 5 OVEH
2020/1613 VEH	46959420K	21/08/2018	art. 5 OVEH

No habiendo sido posible la notificación con acuse de recibo y conforme al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en el Consell Insular de Formentera en el área de Medio Ambiente, sito en calle Mallorca, número 15 07871 Sant Ferran, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días. Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, 16 de septiembre de 2020

La presidenta del Consell Insular de Formentera,
Alejandra Ferrer Kirchbaum

